

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28609** JOCTRONIC, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de treinta y siete mil quinientos veintiséis euros con cuarenta y cuatro céntimos (37.526,44 euros), mediante la amortización de 6.244 acciones propias, números 7.501 al 13.744, ambos inclusive, acordando la consecuente modificación estatutaria.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción en los términos previstos en los artículos 334 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital.

Tortosa, 26 de julio de 2012.- El Administrador único, don José Daniel Cortijo Martínez.

ID: A120072926-1